



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 447-2011-GGR-GR PUNO

15 DIC 2011

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, la Carta de 15 de Diciembre de 2011 sobre ACREDITACION DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OBRA "CARRETERA ASFALTADO SANTA ROSA-NUÑO-A-MACUSANI"; y

CONSIDERANDO

Que, conforme a la disposición recaída en el contenido del documento visto, resulta necesario acreditar a los miembros del Comité de Vigilancia y Control de la obra: CARRETERA ASFALTADO SANTA ROSA – NUÑO-A – MACUSANI, conforme a lo señalado en la Carta del visto; para lo cual es necesario emitir el acto resolutivo que disponga su formalización;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ACREDITAR a los miembros del Comité de Vigilancia y Control de la obra: CARRETERA ASFALTADO SANTA ROSA – NUÑO-A – MACUSANI, el que se encuentra integrado por los siguientes ciudadanos:

Coordinador	Sr. Eloy Enríquez Salas
Presidente	Sr. Hermógenes Zamata Mamani
Secretario	Sr. Javier Valeriano Mayta
Tesorera	Sra. Felicitas Condori de Soto
Vocal	Sr. Alberto Ramos Huamán
Fiscal	Sr. Jaime Tapara Sarcco

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



[Signature]
ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL